



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 7 de ABRIL de 1992.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El requerimiento formulado por el doctor Julio César Corvalán de la Colina, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "LL", y las razones aducidas en la presentación, SE RESUELVE:

Decretar, los días 18, 19 y 20 de marzo último, feriado judicial para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letras "LL", "V" y "W", ubicados en el edificio sito en Juncal 941 (art. 2° del R.J.N.), sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio S. Nazareno
JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Cavagna Martínez
MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moline O'Connor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Boggiانو
ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION